



El Pleno del Consejo General de Enfermería afronta la gran reestructuración de la Organización Colegial con objetivos clave para el avance de la profesión

- **La Organización Colegial de Enfermería afronta, a través del Pleno de la institución, cuestiones urgentes -como la equiparación en el nivel laboral con otros profesionales (A1) o las especialidades- junto con reformas estructurales de calado como el desarrollo de unos nuevos Estatutos y Código Deontológico, la consolidación de las ayudas a la investigación, la integración de la enfermería joven e implantación de mecanismos de control e información que garanticen la más absoluta transparencia.**
- **En la primera reunión del nuevo Pleno, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, ha anunciado también la creación de la figura de un interventor económico que, de forma independiente, analice cada gasto e inversión en el seno de este organismo.**
- **Asimismo, se han creado seis comisiones para trabajar de forma eficaz en distintos ámbitos profesionales cruciales para la evolución de la Enfermería en el horizonte postpandemia.**
- **La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, será la representante del Consejo General en la Comisión Nacional de Especialidades del Ministerio de Sanidad mientras que Raquel Rodríguez Llanos, además de presidir el Colegio de Cáceres, será la presidenta de la Comisión de Deontología.**

Madrid, 29 de junio de 2021.- La primera reunión del recién elegido Pleno del Consejo General de Enfermería ha servido para poner las bases del gran impulso que se pretende dar a la Organización Colegial y a la enfermería como profesión en los próximos años. Los miembros del Pleno han aprobado la constitución de seis comisiones de trabajo para desarrollar áreas y facetas profesionales cruciales para el futuro de las 325.000 enfermeras y enfermeros españoles. Los integrantes de las comisiones se fijarán en las próximas semanas para arrancar en septiembre con un trabajo efectivo y que se pueda traducir en hechos que cambien el devenir de la profesión. Las comisiones establecidas afectan al ámbito de los estatutos y la normativa, las especialidades, enfermería joven, investigación, socio-profesional y transparencia.



Precisamente en aras de la transparencia, la participación, la integración y la eficacia que marcan la nueva gestión del Consejo General de Enfermería, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, ha anunciado el nombramiento inmediato - con vocación de que sea una figura que se consolide en los nuevos Estatutos- de un interventor económico independiente para que los gastos e inversiones del Consejo General no queden al arbitrio de una persona en concreto, ni el presidente ni siquiera su equipo directo, sino que reciban siempre el visto bueno de un tercer control independiente. "El presidente no puede decidir en exclusiva según qué gastos. Asimismo, ese interventor podrá revisar todas las cuentas del Consejo General con carácter retroactivo, de hecho, pediré de forma específica que lo haga al menos desde los años en los que yo accedí a la presidencia de la institución", ha explicado Pérez Raya.

Además de la gran reforma estatutaria de la organización, que emanará del consenso de los presidentes de la Asamblea General y miembros del Pleno y del trabajo de la comisión dedicada a tal efecto, otro de los retos pendientes para la profesión es la elaboración de un nuevo Código Deontológico. Al frente de la comisión, como presidenta, estará Raquel Rodríguez Llanos, quien también preside el Colegio de Enfermería de Cáceres que tratará de "reactivar la comisión, darle un nuevo impulso y reestructurarla para que permanezca en el tiempo. Hay que revisar el código actual y dar pasos adelante. Hay leyes actuales -ley de eutanasia, ley trans...- sobre las que el Consejo General tiene que hacer sus dictámenes, tomar posiciones y también dar soporte a las comisiones deontológicas de los todos Colegios de Enfermería. Es fundamental que funcionen las comisiones deontológicas en el ámbito asistencial y en cualquier ámbito profesional de la enfermería", asegura Rodríguez Llanos.

Comisiones de Especialidades

Por otra parte, se han designado los representantes del Consejo General en las distintas Comisiones de Especialidades de Enfermería del Ministerio de Sanidad, representación que recaerá en los vocales titulares de cada especialidad en el Pleno, mientras que la representante en la Comisión Nacional de Especialidades será Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante.

Así, los representantes del CGE en las Comisiones de Especialidades serán Pilar Lekuona (presidenta del Colegio de Enfermería de Guipúzcoa) para Geriátrica; María del Mar García (Pta. Almería) en Salud Mental; Francisco Pareja (Pte. Castellón) en Médico-quirúrgica; Ascensión Pérez Sampayo (Pta. Orense) para Trabajo; y Montserrat Angulo (Pta. Alicante) para Obstétrico-Ginecológica (Matrona); Soraya Carabel (vocal del Colegio de La Coruña) representará al CGE en la Comisión de Pediatría; mientras que el enfermero del Centro de Salud de Verín (Orense), Alberto Rodríguez Seoane hará lo propio en la Comisión de Enfermería Familiar y Comunitaria.